

Restan 3 pendientes a fusión Axtel-Alestra

ALEJANDRA BUENDÍA

Con tres condiciones pendientes por sortear para concretar su fusión, analistas confían en que la unión entre Axtel y Alestra será ratificada.

De acuerdo con la declaración de información sobre reestructuración societaria publicada por Axtel en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la transacción está sujeta a diversas condiciones que deberán cumplirse o dispensarse por las partes.

Una de ellas es que Axtel contrate un crédito, que según Fitch Ratings asciende a 575 millones de dólares, para prepagar bonos con vencimiento en el 2020, la cual tendrá que ser aprobada por los accionistas de Axtel, que mañana se reunirán en asamblea extraordinaria.

En esta misma reunión se prevé que se apruebe la fusión.

“Si es crédito bancario no debería tener problema (en obtenerlo), la compañía combinada es mejor desde el punto de vista del acreedor porque el

Lo que falta

Para que la fusión entre Axtel y Alestra se concrete, se tendrán que cumplir las siguientes condiciones antes del 29 de febrero:

1. Que Axtel contrate un crédito por 575 millones de dólares para prepagar obligaciones de bonos que vencen en el 2020.

2. La excepción por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de llevar a cabo una oferta pública de adquisición de las acciones de Axtel.

3. Que el promedio del tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación durante los 10 días hábiles antes de la asamblea extraordinaria de accionistas de Axtel esté entre 16 y 17 pesos por dólar.

Fuente: Declaración de información sobre reestructuración societaria de Axtel

nivel de apalancamiento fusionado va a bajar”, explicó Sergio Rodríguez, de Fitch.

Otra condición es obtener de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores una excepción de realizar una oferta pública de adquisición, que según el Acuerdo Marco hasta el 15 de diciembre no se había otorgado.

Consultada al respecto, Axtel se negó a revelar información antes de la asamblea.

La tercera condición es que el tipo de cambio publicado en

el Diario Oficial durante 10 días hábiles antes de la asamblea sea de entre 16 y 17 pesos por dólar.

Hasta ayer, el promedio del tipo de cambio en ese plazo era de \$17.60 pesos.

Sobre esto, analistas coincidieron en que podría haber una renegociación, pues el valor del capital de Axtel bajaría al restar la deuda que tiene en dólares.

El documento enviado a la BMV señala que la fecha límite para que se cumplan estas condiciones es el 29 de febrero.